



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 15 OCT 2024

RESOLUCIÓN N° 2158 - 024

VISTO:

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7936; Nota de Ref.: Solicitud de Adjudicación Simple de la Dirección de RR.HH. de la Municipalidad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, por tratarse de un insumo de primera necesidad para la actividad que realiza el personal de Obras Publica que se desempeñan en las diferentes tareas encomendadas y se considera un elemento de protección personal.-

Que, en cumplimiento de los establecido en la Ley de Contrataciones N° 8.072, se procedieron a realizar los procesos administrativos necesarios y en vista a ello se conformó el expediente "ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICA" el cual se adjunta a la presente.-

Que, mediante solicitud de la Dirección de RR.HH. se solicita la Adquisición de (191) Camisas de Grafa y/o jeans, (191) Pantalones de Grafa y/o jeans, (191) pares de botines caña corta y/o larga, puntera de acero, dieléctrico.-

Que, la fecha límite para la presentación de las propuestas será el martes 22 de octubre del año 2024 a hs 12:00, en conformidad con lo publicado a través de la página oficial de la Municipalidad de Aguaray en la sección CONTRATACIONES: www.aguaray.gob.ar .-

Que, por lo expuesto precedentemente, y a fin de dar cumplimiento con las disposiciones mencionadas ut supra, es que corresponde dictar el correspondiente administrativo;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.**

RESUELVE

Art. 1º:- CONVOCAR a ADJUDICACION SIMPLE N° 13/2024, "Adquisición de Indumentarias para el personal de la Dirección de Obras Publica" según expediente adjunto a la presente, conforme lo dispuesto a la Ley Provincial N° 8.072 y Decreto Reglamentario N° 1.319 "Sistema de Contratacion de la Provincia de Salta", Capitulo II, Art. 14 - Adjudicación Simple.-



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCIÓN N° 2158 - 024

Art. 2º:- **ORDENAR** a la Secretaria de Hacienda a realizar los actos administrativos correspondientes a fin de dar cumplimiento al procedimiento de ADJUDICACION SIMPLE.-

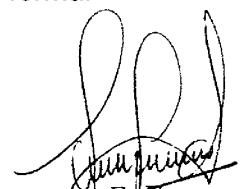
Art. 3º:- **ORDENAR** se imputen los gastos a la partida presupuestaria correspondiente.-

Art. 4º:- La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al Art. N°37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N°7.936.-

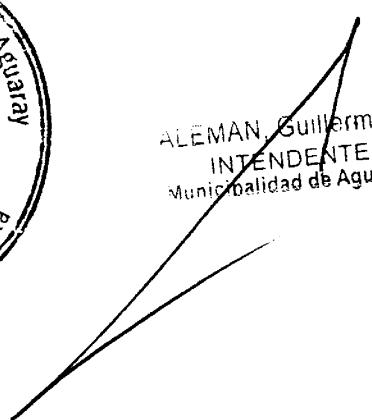
Art. 5º:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. 6º:- De forma.-

ACP


Sandra E. Fernanarez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray